



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

FECHA **15/10/2010**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guadalajara

NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades públicas Estatales EJERCICIO 2010

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecimiento del Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara de manera que se incida en la solución del problema estructural que el mismo representa y generar con ello viabilidad financiera a la institución.

No	PROYECTOS PARTICULARES NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				MONTO POR EJERCER	
					2010	2011				
					1er Trimestre al 15 de abril	2o Trimestre al 15 de julio	3er Trimestre al 15 de octubre	4o Trimestre 15 de enero del 2011		
1	Fortalecer el Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara de manera que se incida en la solución del problema estructural que el mismo representa y generar con ello viabilidad financiera a la institución.		52.00%	170,000,000.00	0.00	0.00	88,627,000.00		81,373,000.00	
TOTAL					170,000,000.00	0.00	0.00	88,627,000.00	0.00	81,373,000.00
					100.00%	0.00%	0.00%	52.13%	0.00%	47.87%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS
* El convenio para este proyecto se firmó el 9 de Agosto de 2010, al 30 de septiembre solo se han recibido \$88,627,000.00.

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL OFICIO NO. 500/2009/015 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2010

Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiliño
DIRECTOR DE FINANZAS

Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
COORDINADORA GENERAL
DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
RECTOR GENERAL SUBSTITUTO

L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado
CONTRALORA GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.